



Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

10/7/18

Presentes: Dra. E. Castillo, Dra. C. Quijano, Dr. G. Francescoli, Dr. R. Maneyro, Dr. J.M. Verdes, Dr. M. Graña, Mag. J. Farías.

Ausentes (con aviso): Dr. H. Botti, Dra. S. Olivera, Dr. A. Trostchansky, Mag. N. Echeverría, Mag. L. Zubizarreta.

Ausentes (sin aviso): Dr. A. Caputi.

1. Informe de C. Directiva

- Se aprobaron todos los trámites.
- Visita del Dr. David González.

2. Lectura acta 26/6/18

Resolución: Se aprueba.

3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

- 3.1 En Memo PB/FC 57.18 del 04.07.2018, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva siguiente propuesta de tribunal:

MAESTRÍA

Estudiante: Aldana Grimaldi Garuti

Presidente: Carlos Batthyány

Vocales: Magela Laviña y María Ana Duhagon

Título de la tesis: "Diseño de una nueva estrategia para la secreción de interleuquina 15 en Escherichia coli K12"

Directora de tesis: Ma. Gabriela Kramer Co-directora de tesis: Ma. Fernanda Azpiroz

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.2 En Memo PB/FC 55.18 del 04.07.2018, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva la siguiente desvinculación:

POSGRADO

Nadia Presa Gau

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

4. Asuntos entrados

- 4.1 En Memo PB/FC 54.18 del 26/6/18, la Secretaría Académica – Coordinación eleva la prórroga de la siguiente estudiante ingresada en 2014. Se adjunta carta fundamentando su solicitud.

Ana G. Sánchez Reolón

Resolución: Queda pendiente; se pedirá información a la Secretaría Académica.

- 4.2 En nota fechada 18/6/18, el Dr. Gianfranco Ruggiano, Director del ISEF, propone un trabajo en colaboración entre el área BIO y el Programa de Maestría (ProMEF) del ISEF, que el mismo está terminando de construir.

Resolución: Se delega a la coordinadora la instrumentación del tema así como la gestión de una lista de tutores dispuestos a dirigir estudiantes del ISEF. Se informará asimismo a ese instituto, que los estudiantes se pueden anotar a los cursos de la UdelaR.

- 4.3 En Memo PB-FC 56.18 del 04.07.18, la Subcomisión de Admisión y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva la siguiente propuesta para otorgamiento de plazos según tipo de prórroga solicitada (se transcribe):

“PEDECIBA Biología otorgará las siguientes prórrogas **para las defensas de tesis** ante notificación:

- 12 meses para acompañar necesidades de las madres durante el embarazo y los primeros meses de maternidad;

- hasta 6 meses para padres o parejas para reconocer y promover el rol que juegan en el cuidado de la madre y del bebé en esas etapas.

- Las mujeres que trabajan con patógenos, sustancias tóxicas u otras actividades de riesgo deben interrumpir el trabajo ya durante el embarazo y la duración de la interrupción puede superar el año. En estas situaciones, será posible pedir prórrogas de hasta 18 meses.

- Toda otra prórroga en el programa de postgrado será analizada específicamente por la

SIS y el CCA; las anteriores serán semi-automáticas.”

Resolución: i) Se agradece a la Comisión de Género del IP por su colaboración en la redacción de este documento. ii) Se envía a investigadores y estudiantes.

5. Asuntos pendientes

5.1 (ver acta 26/6/18, punto 4.8) Solicitud prórroga Verónica Sosa

Resolución: Queda pendiente; se pedirá información a la Secretaría Académica.

5.2 (ver acta 26/6/18, punto 4.2) Actividad interdisciplinaria (BIO-GEO) Dra. Ana Verdi

Resolución. Se aprueba el monto de \$ 10.000 y se informa al área Geociencias.

5.3 (ver acta 26/6/18, punto 4.6) Situación de doctorados atrasados – Ma. Noel Caraccio

Resolución: Se aprueba la solicitud de la Comisión y por consiguiente se desvincula a la estudiante por la falta de respuesta ante reiterados avisos. Se eleva a C. Directiva.

6. Asuntos varios

6.1 Llamado a Equipos – Dra. Andrea Villarino. La Dra. Villarino solicita autorización para utilizar el monto otorgado para la compra del equipo AKTA de cromatografía, por el mismo equipo usado pero completo, al Laboratorio de Moléculas Bioactivas del Dpto. Ciencias Biológicas del CENUR.

Resolución: Se aprueba la solicitud. En futuros llamados a equipamientos, en los casos de financiamiento parcial, se deberá informar las fuentes complementarias para garantizar el funcionamiento del equipo.

6.2 En nota del 26/6/18, la CAP (Comisión Académica de Posgrado) informa que reevaluó la información complementaria enviada por el área y considera que no puede financiarse la creación de una base de datos y seguimiento académico paralela a la de Bedelía ya existente y ofrece comunicar a la dirección con el Seciu (Servicio Central de Informática de la UdelaR) y sugiere la posibilidad de contratar un apoyo que colabore con dicho Servicio en el desarrollo del sistema que se solicita.

Resolución: La coordinación se comunicará con el decanato de la Facultad de Ciencias para instrumentar este tema.

7. Planteamientos Sres. Consejeros